

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “*Plataforma Digital Malvinas*”, diseñada por la Agencia de Innovación Fuegoína del Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con la participación de Veteranos de Guerra de Malvinas y Universidades, la cual tiene como objeto la preservación de la memoria histórica y el fortalecimiento del compromiso de las nuevas generaciones con la causa Malvinas.

Dip. Paulo Agustín Tita

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de este Cuerpo la *“Plataforma Digital Malvinas”*, una propuesta innovadora desarrollada por el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para fortalecer la soberanía cognitiva y acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La plataforma constituye un espacio virtual que integra herramientas de inteligencia artificial (IA) con recursos pedagógicos curados vinculados principalmente a la Causa y Cuestión Malvinas, la historia, la geografía, la cultura y la construcción de una conciencia soberana.

Entre sus principales objetivos se destaca la preservación de la memoria histórica mediante la difusión de testimonios de veteranos de la Guerra de Malvinas y la optimización de la práctica docente mediante recursos didácticos especialmente diseñados para las aulas fueguinas y de todo el país.

Estos propósitos se materializan mediante diversas herramientas. Una de ellas es *“Estudia con Malvina”*, un asistente virtual de IA conversacional desarrollado por la empresa Alkemy en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Esta herramienta permite, mediante un lenguaje natural y sesiones de aprendizaje guiado, ofrecer explicaciones adaptadas y retroalimentación inmediata para potenciar el interés y las competencias críticas de los estudiantes.

Particular relevancia adquiere la sección *“Memoria Viva”*, que reúne testimonios y relatos en primera persona de veteranos de guerra y miembros de la comunidad, aportando miradas y vivencias locales que no suelen encontrarse en los manuales de historia tradicionales.

Por otro lado, la sección *"Identidad Fueguina"* funciona como un repositorio de materiales sobre los pueblos originarios, la presencia antártica argentina y los procesos sociales, económicos y culturales que dieron forma a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Asimismo, el proyecto contempla un ecosistema de recursos didácticos situados y un plan de capacitación específico para formadores sobre el uso ético y responsable de la inteligencia artificial generativa en el aula.

La propuesta refleja el trabajo conjunto entre organismos provinciales, instituciones educativas, organizaciones vinculadas a la causa Malvinas, centros de veteranos, el Consejo Federal de Inversiones y actores del sector tecnológico.

La Plataforma Malvina es un desarrollo con una estricta curaduría, pensado para que la memoria viva de nuestros veteranos rompa las distancias y llegue a cada punto del país, hablando el lenguaje de las nuevas generaciones pero respetando la verdad histórica. Se garantizan contenidos confiables y validados, desde la perspectiva de la causa nacional y la cuestión Malvinas, que carecen de sesgos extranjeros.

En ese sentido, se conformó un Comité Editorial Interinstitucional que será encargado de la curaduría, auditoría, gobernanza pedagógica y definición de líneas editoriales. En dicho espacio confluyen representantes del Poder Ejecutivo Provincial, del sector académico y universitario (Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, Observatorio de Memoria, Investigación y Soberanía "Malvinas, Atlántico Sur y Antártida" de la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Martín) y los Centros de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Provincia de Tierra del Fuego y la Unión Malvinizadora Argentina.

Por todo lo expuesto, y considerando el significativo aporte que la Plataforma Malvinas realiza a la educación, la memoria histórica, la innovación tecnológica y la construcción de ciudadanía, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Dip. Paulo Agustín Tita